

Río Turbio, 15 de junio de 2007

**VISTO:**

El Expediente N° 06211-R-07 ; y

**CONSIDERANDO:**

Que en el marco del Programa de Mejoramiento Institucional, la Universidad Nacional de la Patagonia Austral suscribió un Contrato Programa con la Secretaría de Políticas Universitarias para la implementación del Proyecto Ejecutivo N° 1548 que prevé acciones para el fortalecimiento de las funciones sustantivas de la Universidad;

Que entre tales acciones se contempla la implementación de los Planes de Jerarquización de la Planta Docente de la Universidad y de Incorporación de Recursos Académicos a través de la substanciación de concursos públicos y abiertos de antecedentes y oposición;

Que dicho proceso será implementado en tres etapas, la segunda de las cuales fue ejecutada en el periodo comprendido entre el 12 de abril al 8 de junio de 2007;

Que en la segunda etapa fueron convocados a concurso 260 cargos docentes comprendidos en áreas académicas, de los cuales resultaron desiertos 125 cargos, por no registrarse inscriptos o por evaluaciones negativas de los postulantes;

Que entre los cargos convocados en el marco del Plan de Jerarquización de la Planta Docente y en el Plan de Incorporación de Recursos Académicos, se encuentran cargos con idénticos atributos, esto es Categoría, Dedicación y Áreas académica;

Que se considera conveniente, a los efectos del mayor cumplimiento del cronograma ejecutivo del Programa de Mejoramiento Institucional y de la mejor utilización, en términos de racionalidad y eficiencia, de los recursos financieros disponibles que poseen como origen la Secretaría de Políticas Universitarias, reubicar a los docentes que hayan concursado en el marco del Plan de Jerarquización de la Planta Docente, en los cargos disponibles del Plan de Incorporación de Recursos Académicos;

Que la mencionada reubicación se realizará en aquellos casos donde coincidan la categoría concursada con las del cargo disponible y correspondan a un área equivalente, dentro de la misma Unidad Académica;

Que a los efectos mencionados, corresponde crear los cargos docentes en los que se reubicará al personal docente de acuerdo a la aplicación del criterio mencionado en el considerando anterior;

Que puesto a consideración en acto plenario se aprueba por unanimidad la creación de los cargos docentes indicados en el anexo;

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º: CREAR**, por los motivos expuestos en los considerandos, los cargos docentes

**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

que se detallan en el Anexo Único de la presente.

**ARTICULO 2º: TOMEN RAZON** Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas, dése a publicidad y cumplido, ARCHÍVESE.

*Adela H Muñoz*  
*Secretaria Consejo Superior*

*Ing Héctor Aníbal Billoni*  
*Rector*

DEPEN	CARGO	Dis Con	Sub Con	Esp Con	Area Con	Or Con	Disciplina	Subdisciplina	Especialidad	Área	Orientación	Categoría	Dedicatoria
UACO	50055	5	39	0	1	1	Clencias Sociales	Contabilidad	Contabilidad	Contable	Contabilidad	Asistente de Docencia	Completa
UACO	50056	1	2	7	1	2	Clencias Exactas	Biología	Ecología	Ecología	Ecología General	Profesor Asociado	Completa
UACO	50057	1	2	7	2	2	Clencias Exactas	Biología	Ecología	Ecología	Medio Ambiente	Profesor Asociado	Completa
UACO	50058	1	2	7	1	2	Clencias Exactas	Biología	Ecología	Ecología	Ecología General	Asistente de Docencia	Completa
UACO	50059	5	42	0	2	1	Clencias Sociales	Economía	Economía	Economía	Macroeconomía	Profesor Adjunto	Completa
UACO	50060	6	45	22	0	2	Humanidades	Historia	Metodología De Las Ciencias Sociales	Historia	Historia	Profesor Adjunto	Completa
UACO	50061	1	2	7	2	2	Clencias Exactas	Biología	Ecología	Ecología	Medio Ambiente	Profesor Asociado	Completa
UACO	50062	1	2	7	1	2	Clencias Exactas	Biología	Ecología	Ecología	Ecología General	Asistente de Docencia	Completa
UACO	50063	5	99	0	2	1	Clencias Sociales	Turismo	Turismo	Turismo	Patrimonio Cultural	Profesor Adjunto	Completa
UACO	50064	1	2	7	1	2	Clencias Exactas	Biología	Ecología	Ecología	Ecología General	Profesor Adjunto	Completa
UARG	50065	1	9	4	0	1	Clencias Exactas	Química	Química Inorgánica	Química	Química Inorgánica	Profesor Adjunto	Simple
UARG	50066	5	5	99	3	2	Clencias Sociales	Geografía	Otras - Instrumentos Para El Estudio De Geografía	Instrumentos para el Estudio de Geografía	Fotointerpretación y Teledetección	Profesor Adjunto	Completa
UARG	50077	5	5	99	3	2	Clencias Sociales	Geografía	Otras - Instrumentos Para El Estudio De Geografía	Instrumentos para el Estudio de Geografía	Fotointerpretación y Teledetección	Profesor Asociado	Simple
UARG	50078	3	32	0	2	1	Clencias Médicas	Medicina	Medicina	Salud	Epidemiología	Profesor Adjunto	Simple
UART	50067	6	43	2	3	2	Clencias Sociales	Educación	Didáctica (C. de la Enseñanza)	Didáctica	Didáctica por Niveles[2]	Asistente de Docencia	Simple
UART	50068	5	43	99	0	1	Clencias Sociales	Educación	Otras - Educación y Nuevas Tecnologías	Educación	Educación y Nuevas Tecnologías	Asistente de Docencia	Simple
UART	50069	5	43	8	2	2	Clencias Sociales	Educación	Pedagogía	Pedagogía	Teorías de la Educación	Profesor Adjunto	Completa
UART	50070	5	43	2	2	2	Clencias Sociales	Educación	Didáctica (C. de la Enseñanza)	Didáctica	Didáctica Especial y Práctica Docente[1]	Asistente de Docencia	Simple
UART	50071	5	39	0	1	1	Clencias Sociales	Contabilidad	Contabilidad	Contable	Contabilidad	Profesor Adjunto	Simple
UASJ	50072	1	2	0	1	1	Clencias Exactas	Biología	Biología	Biología	Biología General	Profesor Adjunto	Completa
UARG	50073	1	9	4	0	1	Clencias Exactas	Química	Química Inorgánica	Química	Química Inorgánica	Profesor Adjunto	Parcial
UART	50074	5	43	2	3	2	Clencias Sociales	Educación	Didáctica (C. de la Enseñanza)	Didáctica	Didáctica por Niveles[2]	Asistente de Docencia	Parcial
UART	50075	5	43	99	0	1	Clencias Sociales	Educación	Otras - Educación y Nuevas Tecnologías	Educación	Educación y Nuevas Tecnologías	Asistente de Docencia	Parcial
UART	50076	5	43	2	2	2	Clencias Sociales	Educación	Didáctica (C. de la Enseñanza)	Didáctica	Didáctica Especial y Práctica Docente[1]	Asistente de Docencia	Parcial